



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVELIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCOVENTA Y SEIS.

salida de nro. el Sr. Alonso Garcia Siles por el Sr. D. Bernardo Anrich Comis. de Texcoco en este presente año dixo que por diferentes Tana mas sobe elavor de las dhas. Dexas vele adado la quessa como en el Papp de los Dericones Jurisdiccion desta ciudad se hallan labradas y sembradas Porcion de tierras con Persuicicio de los Datos publicos y dhas. tierras fueron labradas por años haze por Dero Martinez Juan Carras-cosa y Matheo Jimenez a los que veles denumpcio y conuta de auto q. se hizieron ante Parqual Lopez Figueroa Escrivano deste numero y hauesse desado para Datos como spre an estado: y Por que de presente por otros se hallan sembradas las mismas tierras lo que no es Justo se permita y viendo el remedio Peculiar desta ciudad lo haze sumo presente y entendida Acuerdo q. los cavalleros Comis. de Texcoco concur. a Tutia. paven al dho Partido de los Dericones a denumpciar los dhas. sembradas llevando q. noeste los expresada auto de denumpciacion que sobre las mismas tierras se hizieron ante dho. el. los que se reconocan pasando a la Escrivania deste Ayuntamiento. y se practiquen las demas dilig. que correspondan de Tutia y sup. esta. al. al. caldem. que por su auto asi lo mande y entendido por dho. Sr. Mando Equar de yum

